

Guayaquil, Abril 30 del 2009

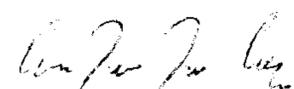
Señores Accionistas
PLANMOTORS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informamos que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Artículo 321, con respecto a los Estados Financieros, por el Ejercicio 2007.

En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en el Ejercicio 2007 presentan razonablemente la situación financiera de la compañía PLANMOTORS S.A. de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la ley de Compañías y las disposiciones pertinentes aplicadas en forma consistente presentadas en los Estados Financieros están en concordancia con los registros contables.

Atentamente,


Ec. Rene Camba P.
COMISARIO
Registro # 0.17673

